

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 28** *ORDEN 2365/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se desestiman diversas solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas a la creación en artes visuales 2022.*

Por Orden 383/2022, de 24 de marzo, de la Consejería de Cultura y Turismo, se convocaron ayudas a la creación en artes visuales para el año 2022.

A la vista de las solicitudes recibidas y de su evaluación por parte del Jurado Calificador de las mismas reunido el día 6 de junio de 2022; una vez reunida la Comisión de Artes Plásticas el día 28 de junio de 2022 y elevada, por mediación de la Dirección General de Promoción Cultural, la correspondiente propuesta de resolución, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo a la presente orden, por los motivos que se especifican en el mismo.

Segundo

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 113 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 29 de noviembre de 2022.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre), el Director General de Promoción Cultural, Gonzalo Cabrera Martín.

ANEXO A LA ORDEN 2365/2022, POR LA QUE SE DESESTIMAN DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN EN ARTES VISUALES PARA EL AÑO 2022

SOLICITUDES DESESTIMADAS POR PUNTUACIÓN INSUFICIENTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO INTERESADO	SEGUNDO APELLIDO INTERESADO	PROYECTO PRESENTADO	CAUSAS DE DENEGACIÓN
Mario	Gutiérrez	Cru	<i>Casamundi</i>	No alcanza la puntuación máxima
Aida	Argüelles	Molinuevo	<i>Estigma</i>	No alcanza la puntuación máxima
José Luis	Ortega	Flórez de Uría	<i>Volver a cortar</i>	No alcanza la puntuación máxima
Raúl	Martín	Burgos	<i>Memorias al viento</i>	No alcanza la puntuación máxima
Alfonso	Fernández	Bermudo	<i>Braingasm</i>	No alcanza la puntuación máxima
Raúl	Bartolomé	Estebanz	<i>Danza butoh</i>	No alcanza la puntuación máxima
Carlos	Martín	Rodríguez	<i>Inferencia abductiva (fibulas)</i>	No alcanza la puntuación máxima
Roberto	Urbano	Pérez	<i>Prólogo del cielo</i>	No alcanza la puntuación máxima
Rebeca	Martínez	Alcón	<i>Esto es una obra de emergencia</i>	No alcanza la puntuación máxima
Antonio	Lloveras	Caminos		Excluido. Presenta certificado de empadronamiento a fecha posterior al plazo de finalización de instancias.
Isabel Maria	López	Campos	<i>Tiempo lento</i>	No alcanza la puntuación máxima
Tania	Garrido	Monreal	<i>Convergencias</i>	No alcanza la puntuación máxima
Rebeca	García	González	<i>Volviendo al cuerpo</i>	No alcanza la puntuación máxima
Cesar	Fernández	Arias	<i>Ya-cimiento</i>	No alcanza la puntuación máxima
Sebastián	Madrigal	Tino	<i>Pintura al compasa</i>	No alcanza la puntuación máxima
Manoj Ghansham	Sawlani	Ramos	<i>A relaxing cup of café con leche</i>	No alcanza la puntuación máxima
Maria de los Ángeles	Nordenstedt	García	<i>Realización de telón 33 x 2</i>	No alcanza la puntuación máxima
Raquel	Algaba	López		Excluida. Presenta certificado de empadronamiento a fecha posterior al plazo de finalización de instancias.
Asociación Cultural todo por la Praxis Diego	Peris	López		Excluido. Presentan tras ser requeridos documentos en el que se refleja son persona jurídica, lo que no permiten las bases de la convocatoria
Aida	Gómez	Lozano	<i>Gatito bravo</i>	No alcanza la puntuación máxima
Jesús	García	Martínez-Albelda	<i>Rutas</i>	No alcanza la puntuación máxima
Lucía	Gutiérrez	Vázquez	<i>At North Farm</i>	No alcanza la puntuación máxima
Eva	Iszoro	Zak	<i>Upside down. our world our time</i>	No alcanza la puntuación máxima
Gadea	Burgaz	Andrés	<i>El negativo es otra cosa, positiva</i>	No alcanza la puntuación máxima
Esther	García	Urquijo	<i>India song</i>	No alcanza la puntuación máxima
Ana	Moure	Rosende		Excluida. No nacida en Madrid, ni empadronada según se indica en las bases reguladoras.
Depeng	Yu		<i>Techo de bambú</i>	No alcanza la puntuación máxima
Amalia Isabel	Salazar	Rodríguez	<i>La escucha consciente</i>	No alcanza la puntuación máxima
Gema	Polanco	Asensi	<i>Sel Espels and Body Shakes</i>	No alcanza la puntuación máxima
Pilar	García	Merino	<i>Todo tuyo</i>	No alcanza la puntuación máxima
Anna	Gimein		<i>This art. Lost words</i>	No alcanza la puntuación máxima
Ignacio	Gutiérrez	Delgado	<i>Great atractor</i>	No alcanza la puntuación máxima
Ana	Dévora		<i>Interferencias</i>	No alcanza la puntuación máxima
Daniel Domingo	Schweitzer		<i>Columnas disfuncionales</i>	No alcanza la puntuación máxima
Luciana	Rago	Ferron	<i>Verde. beso superficial sobre el costado del rostro</i>	No alcanza la puntuación máxima
Gisela	Foruna		<i>Zero waste fashion</i>	No alcanza la puntuación máxima
Sebastián	Bayo	Monjas	<i>Escultura arrojada</i>	No alcanza la puntuación máxima
Carmen	Isasi	Martínez	<i>La mercancía</i>	No alcanza la puntuación máxima
Borja	Fernández		<i>Algo más que movimiento</i>	No alcanza la puntuación máxima
Raúl	Hidalgo	Villalgordo	<i>'məSH_rōm</i>	No alcanza la puntuación máxima
Lucas	Vázquez	de la Rubia	<i>Tacet</i>	No alcanza la puntuación máxima
Javier	Talavera	Moraga	<i>Almudena</i>	No alcanza la puntuación máxima
Laura	Sánchez	San Segundo	<i>Frauchen</i>	No alcanza la puntuación máxima
Felisa	Fernández	Prada	<i>Inundación</i>	No alcanza la puntuación máxima
Juan Carlos	García-Sampedro	Ferrero	<i>Poetas con ñ</i>	No alcanza la puntuación máxima
Elvira Fabián	Amor Ramos	Melones		Excluida. Fue adjudicatario en 2020 Fabián Ramos (Elvira Amor es su representante)
Mar	Cubero	Rueda	<i>Peso vertical / horizontal</i>	No alcanza la puntuación máxima
Cristina	Gamón		<i>Naturalezas limítrofes</i>	No alcanza la puntuación máxima
Candela	Sotos	Fernández Zúñiga		Excluida. Fue adjudicataria en 2020.
Tamara	Jacquin	Miranda	<i>Cuando las margaritas se fueron en silencio</i>	No alcanza la puntuación máxima
Theo	Moreira			Excluido. Presenta un certificado de empadronamiento a fecha posterior al plazo de finalización de instancias.
Julián	Pacomio	González		Excluido. No abrió la notificación.
Lucas Sebastián	Berga			Excluido. Se rechaza automáticamente por finalización del plazo.
Carla	Cañellas	Peña	<i>Goya vive, la lucha sigue.</i>	No alcanza la puntuación máxima
Óscar	Ranz	Torrejón	<i>Plastic food paintings</i>	No alcanza la puntuación máxima
Virginia	Herrera	Piñero	<i>Alguien me acarició la espalda, me desperté antes de que pudiera mirarle a los ojos</i>	No alcanza la puntuación máxima
Hugo Raúl	Martínez	Iázar	<i>Altar de día de muertos 2018</i>	No alcanza la puntuación máxima

(03/23.462/22)

